

RV: CITACION CONCILIACION SINIESTRO: Siniestro SP081263 SPOA: 050016099166201918447

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mar 05/03/2024 1:04

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CARGAR

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: lunes, 4 de marzo de 2024 17:34

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: CITACION CONCILIACION SINIESTRO: Siniestro SP081263 SPOA: 050016099166201918447

Estimada Doctora Angela, reciba un cordal saludo.

Comedidamente informo el desarrollo de la audiencia de conciliación llevada a cabo el día 26 de febrero de 2024, dentro de la cual se adelantaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes, y se nos reconoció personería para representar a la aseguradora.
2. Se nos preguntó sobre la posibilidad de realizar un ofrecimiento, a lo que indicamos que la aseguradora, con el fin de terminar de forma amigable el asunto, autorizó una suma para conciliar.
3. La víctima indicó que dicha suma no satisfacía sus pretensiones, y que además ya habían fijado fecha para la audiencia inicial en lo civil, razón por la cual rechazó dicho ofrecimiento.
4. Teniendo en cuenta lo anterior, la fiscalía decidió declarar fracasada la etapa conciliatoria, y continuar con la investigación penal.

Estamos a la espera que la Fiscalía remita el acta de la audiencia, la cual será compartida de inmediato una vez nos sea allegada.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: lunes, 4 de marzo de 2024 17:33

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RE: CITACION CONCILIACION SINIESTRO: Siniestro SP081263 SPOA: 050016099166201918447

Estimada Doctora Angela, reciba un cordal saludo.

Comedidamente informo el desarrollo de la audiencia de conciliación llevada a cabo el día 26 de febrero de 2024, dentro de la cual se adelantaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes, y se nos reconoció personería para representar a la aseguradora.
2. Se nos preguntó sobre la posibilidad de realizar un ofrecimiento, a lo que indicamos que la aseguradora, con el fin de terminar de forma amigable el asunto, autorizó una suma para conciliar.
3. La víctima indicó que dicha suma no satisfacía sus pretensiones, y que además ya habían fijado fecha para la audiencia inicial en lo civil, razón por la cual rechazó dicho ofrecimiento.
4. Teniendo en cuenta lo anterior, la fiscalía decidió declarar fracasada la etapa conciliatoria, y continuar con la investigación penal.

Estamos a la espera que la Fiscalía remita el acta de la audiencia, la cual será compartida de inmediato una vez nos sea allegada.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS*Abogado Senior***ÁREA PENAL**

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.coGHA.COM.CO[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 23 de febrero de 2024 12:36

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACION CONCILIACION SINIESTRO: Siniestro SP081263 SPOA: 050016099166201918447

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 26 de febrero de 2024, a las 14:30 hrs.

Siniestro SP081263

Caso OnBase: 96771

Fecha del siniestro: 14 de marzo de 2019

Póliza: AA052037

Producto: Autoplus Falabella 011703

Tomador: BANCO FALABELLA SA

Asegurado: ABDALA VERGARA AURA DELIA

Prima: Ok

Placa: FAT520

Amparos afectados: Lesiones o muerte de una persona /Daños a bienes de terceros

Valores asegurados: \$700.000.000

Convocante: 050016099166201918447

Antecedente:

Responsabilidad: Fallo contravencional, donde declara responsable al conductor del VH asegurado responsable, colisionando con la moto de placa XCD125, lesionando a su ocupante.

Aviso del asegurado: "Yo iba a cruzar y había dos calles y había un pare y había separador y cruce una calle y por la otra estaba por la mitad y venia una moto y nos chocamos, y el señor quedo debajo del carro, el señor se lo llevaron para la clínica el vh lo llevaron a patios y ya lo liberaron"

Pretensiones: \$213.879.634. Como reparación por los daños de la motocicleta de placas XCD125 a su nombre pretende: por la reparación \$892.000 y \$343.200 por otros gastos como grúas y parqueadero. También solicita reparación por los perjuicios inmateriales de su esposa y sus tres hijos.

SAUL ORLANDO MENDÉZ MIRANDA.

Edad: 54 años, al momento de los hechos.

Ocupación: TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR devengando un salario de \$1'615.860, de lo que aporta carta laboral pero no planilla de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social.

HC: Presentó fractura abierta de Tibia y Peroné, Lesión de arteria Tibial posterior, Lesión parcial de nervio Tibial.

Aporta citaciones a terapias ortopédicas, no obstante en hc del 30 de junio de 2020 se menciona que marcha con cojera y también que para julio de 2020 aún no había consolidado la fractura, presentando pseudoartrosis.

PCL: por médico particular especialista en salud ocupacional con PCL del 26.90%, lo anterior fundamentado en la Fractura abierta de Tibia y Peroné, traumatismo en la arteria tibial - traumatismo del nervio Tibial.

Ultimo ofrecimiento en audiencia: por \$13.000.000 y hasta \$15.000.000

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio, máximo a ofrecer \$20.000.000. Tratemos de conciliar en esta audiencia. Si es el caso por fa se comunican conmigo. Ciertamente las pretensiones no han sido acreditadas y se encuentran sobrestimadas.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 5 de febrero de 2024 4:18 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RE: CITACION CONCILIACION SINIESTRO: Siniestro SP081263 SPOA: 050016099166201918447

Estimada Doctora Angela, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo jurídico, y manifestamos que aceptamos gustosos la asignación de representar a la aseguradora, en audiencia de conciliación, la cual se llevará a cabo el **día 26 de febrero de 2024, a partir de las 2:30 pm, en la Fiscalía Local 145 de Bello (A).**

Con el fin de cumplir a cabalidad con nuestra asignación, rogamos nos puedan compartir los antecedentes del caso y las indicaciones para la audiencia.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional, y en espera de lo solicitado.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files

are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 5 de febrero de 2024 16:08

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACION CONCILIACION SINIESTRO: Siniestro SP081263 SPOA: 050016099166201918447

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 26 de febrero de 2024, a las 14:30 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de esta.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor."

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: viernes, 2 de febrero de 2024 3:01 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: CITACION CONCILIACION

PSC

De: Einer Zuluaga Cardona <einerzuluagacardona077@gmail.com>

Enviado: viernes, 2 de febrero de 2024 10:30 a. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: Fwd: CITACION CONCILIACION

Buenos días.

Por medio del presente me permito reenviarles la citación a audiencia de conciliación.

Cordialmente,



----- Forwarded message -----

De: **Johan Sebastian Tejada Soto** <johan.tejada@fiscalia.gov.co>

Date: vie, 2 feb 2024 a las 10:10

Subject: CITACION CONCILIACION

To: einerzuluagacardona077@gmail.com <einerzuluagacardona077@gmail.com>

Buenos días, en punto a resolver el conflicto creado entre las partes, este despacho fija diligencia de conciliación para la fecha y hora referida dentro del formato adjunto.

SEBASTIAN TEJADA SOTO

ASISTENTE DE COORDINACION

FISCALIAS 218 SECCIONA -145 LOCAL UNIDAD DE FISCALIAS BELLO

JOHAN.TEJADA@FISCALIA.GOV.CO

CARRERA 49 N° 47-101 OFICINA 502 EDIFICIO LOS VIRREYES

Tel: 5903108 ext. 40322



En la calle y en los territorios

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.